

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	3394-105-50823-2008-152401
Número de Licencia :	2007-25876
Razón Comercial:	CENTRO DE CONSTRUCCIONES SPIEGEL (CECOSA)
Representante Legal:	RAUL ERNESTO SPIEGEL RICHA
Razón Social:	GRUPO SPIEGEL
RUC:	3394-105-50823
DV:	66
Fecha de Inicio de Operaciones:	26 de Marzo de 2007
Dirección del Establecimiento:	VIA JUAN DEMOSTENES AROSEMENA Y CALLE 6TA., SEXTA, CORREGIMIENTO DE SANTIAGO (CABECERA), DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
Descripción De Actividades:	ventas al por menor y mayor de materiales de construcción, ferretería, plomería y electricidad, artículos de jardinería, pintura, lubricantes para autos
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades <ul style="list-style-type: none">- Ventas al por mayor de materiales de construcción.- Ventas al por menor de materiales de construcción<ul style="list-style-type: none">- Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en almacenes especializados- Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos- Compra y venta al por menor de suplementos alimenticios, golosinas y refrescos.- Servicio de mensajería<ul style="list-style-type: none">- Venta al por menor de productos agrícolas, veterinarias, alimentos y mascotas.- Venta al por menor de artículos de iluminación- Venta al por menor de combustible para artículos domésticos, gas envasado, carbón y combustible de madera- Venta al por mayor de paneles solares y equipos fotovoltaicos- Venta al por menor y mantenimientos de paneles solares y equipos fotovoltaicos

- Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.

Capital Invertido: 50000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 25 de Julio de 2025 a las 11:13 29 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12975404

www.panamaemprende.gob.pa